



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0154-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de Información sobre el ancho proyectado de la vía Intervalles

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, de conformidad a la Ordenanza Metropolitana 001, en la cual se incluye el anexo del Mapa Puos V2, se verifica que la vía Intervalles (Av. 2 de Agosto) posee un ancho proyectado de 20,00m.

Conforme a lo establecido en la Ordenanza 171, en la que se incluye el anexo del Mapa PUOS V1 se verifica que la vía Intervalles (Av. 2 de Agosto) tiene un ancho proyectado de 12,00m.

En base a lo expuesto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 y lo establecido en la Resolución de Concejo C 029-2019, de fecha 27 de junio de 2019, solicito a usted que, en el plazo de tres días contados a partir de la recepción del presente, se remita la información de los justificativos técnicos y legales por los cuales se realizó dicho cambio de ancho proyectado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0154-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)